

La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de València

Políticas de zonificación, libertad de elección
y segregación escolar

José Manuel Rodríguez-Victoriano,
Laura Martínez Junquero, Borja de Madaria, dirs.



La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de València

Políticas de zonificación,
libertad de elección y segregación escolar

José Manuel Rodríguez-Victoriano,
Laura Martínez Junquero,
Borja de Madaria, dirs.

Colección: Desarrollo Territorial
Papers, 8

Dirección de la colección: Maria Dolores Pitarch

Consejo de dirección: Josep Vicent Boira, Sacramento Pinazo, Joan Romero i Ana Sales

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, de ninguna forma ni por ningún medio, sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso de la editorial. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Del texto: los autores y las autoras, 2023

© De esta edición: Universitat de València, 2023

Publicacions de la Universitat de València
puv.uv.es
publicacions@uv.es

Coordinación editorial: Amparo Jesús-Maria Romero
Corrección: Letras y Píxeles, S. L.
Maquetación: Celso Hernández de la Figuera
Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

ISBN: 978-84-1118-198-3
Depósito Legal: V-2386-2023
Impresión: Ulzama Digital



ÍNDICE

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES.....	11
---	-----------

PRÓLOGO. CELEBRANDO LA INVESTIGACIÓN MILITANTE	
<i>Jaume Martínez Bonafé.....</i>	<i>17</i>

INTRODUCCIÓN. LA REPRODUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
<i>José Manuel Rodríguez-Victoriano, Borja de Madaria y Laura Martínez Junquero</i>	<i>21</i>

PRIMERA PARTE DERECHO A LA EDUCACIÓN, CIERRE SOCIAL Y SEGREGACIÓN ESCOLAR

1. LIBRE ELECCIÓN DE LAS FAMILIAS Y SEGREGACIÓN ESCOLAR: ANÁLISIS JURÍDICO-CONSTITUCIONAL	
<i>Ana Valero Heredia.....</i>	<i>33</i>
2. LA FAMILIA, LA ESCUELA Y EL CIERRE SOCIAL	
<i>Enrique Martín Criado</i>	<i>57</i>
3. LA SEGREGACIÓN ESCOLAR Y EL DESMANTELAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA	
<i>F. Javier Murillo</i>	<i>71</i>
4. FALSOS Y VERDADEROS PROBLEMAS DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA: EL CASO DE LA SEGREGACIÓN SOCIAL ENTRE CENTROS	
<i>Julio Carabaña</i>	<i>95</i>
5. LA LUCHA CONTRA LA SEGREGACIÓN ESCOLAR: UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD	
<i>Xavier Bonal, Sheila González y Judith Jacovkis</i>	<i>131</i>
6. LA SEGREGACIÓN ESCOLAR DESDE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA: REPRESENTACIONES, EXPERIENCIAS Y ALTERNATIVAS	
<i>Silvia Carrasco</i>	<i>147</i>

SEGUNDA PARTE
EL MAPA ESCOLAR DE VALÈNCIA:
DIMENSIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS

7. **EL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2007-2019: DE LOS RECORTES A LA DISTRIBUCIÓN DESIGUAL**
Luis E. Vila167
8. **EL CONSEJO ESCOLAR DE VALÈNCIA: DEBATES Y PUGNAS EN TORNO A LA ZONIFICACIÓN ESCOLAR**
Mireya Royo Conesa 183
9. **LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA: LAS POLÍTICAS DE ZONIFICACIÓN ESCOLAR Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN**
Vicent Horcas López y Sandra García de Fez203
10. **ZONIFICACIÓN Y ADMISIÓN: UNA SEPARACIÓN NECESARIA**
Borja de Madaria y Daniel Gabaldón Estevan 223
11. **DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y SEGREGACIONES ESCOLARES EN VALÈNCIA**
Borja de Madaria, José Manuel Rodríguez-Victoriano y Luis E. Vila 259
12. **REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA: EL CONFLICTO ENTRE EQUIDAD ESCOLAR Y LIBERTAD DE ELECCIÓN**
José Manuel Rodríguez-Victoriano, Iván Lorente Olivares y Marina Requena303
13. **EL CLIMA ESCOLAR DESDE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA: MICROSEGREGACIONES ESCOLARES EN LA ESCUELA DE VALÈNCIA**
Borja de Madaria, Laura Martínez Junquero, José Manuel Rodríguez-Victoriano e Iván Lorente Olivares 341
14. **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS: UN PLAN CONTRA LA SEGREGACIÓN ESCOLAR EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA**
José Manuel Rodríguez-Victoriano, Borja de Madaria, Laura Martínez Junquero, Sandra García de Fez, Vicent Horcas López, Daniel Gabaldón Estevan, Luis E. Vila y Ana Valero Heredia387

TERCERA PARTE
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA PERSECUCIÓN POLÍTICA,
JUDICIAL Y MEDIÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

15. **EL PROCESO DE PERSECUCIÓN POLÍTICA, JURÍDICA Y MEDIÁTICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN «MAPA ESCOLAR DE VALENCIA»: O CUANDO LOS ACTORES EDUCATIVOS REACCIONARIOS CONSIDERAN DELITO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA**
José Manuel Rodríguez-Victoriano, Borja de Madaria e Iván Lorente Olivares 399

- 16. ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA CAMPAÑA MEDIÁTICO-POLÍTICA
CONTRA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL SOBRE EL MAPA ESCOLAR
DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA**
Fernando Conde407
- 17. LAS PROVINCIAS: UN PERIÓDICO AL SERVICIO DE LAS DERECHAS
Y LA MANIPULACIÓN**
Rafael Xambó 461

14. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Un plan contra la segregación escolar en la ciudad de València

*José Manuel Rodríguez-Victoriano, Borja de Madaria,
Laura Martínez Junquero, Sandra García de Fez,
Vicent Horcas López, Daniel Gabaldón Estevan,
Luis E. Vila, Ana Valero Heredia*

1. LA NECESIDAD DE COMBATIR LA SEGREGACIÓN ESCOLAR

Una escuela homogénea que no represente la diversidad social de su entorno es un medio muy potente de reproducción de las desigualdades, por tanto, la segregación escolar atenta contra el principio de igualdad de oportunidades educativas recogido en nuestro texto constitucional y desarrollado en las sucesivas leyes de educación.

Los procesos de expulsión y exclusión que producen la segregación escolar tienen grandes costes para el conjunto de la sociedad. Por una parte, tienen efectos negativos para el propio sistema educativo, puesto que se ha demostrado que la segregación escolar limita el rendimiento académico de todo el alumnado al minimizar el «efecto compañero» en los grupos con mayor necesidad de apoyo, y contribuye al incremento del abandono escolar temprano de los colectivos sociales desfavorecidos. Por otra parte, tienen efectos devastadores para la convivencia y la cohesión de nuestra sociedad, porque limitan la equidad del sistema, disminuyen las posibilidades de ascenso social y dificultan la comprensión multicultural. Limitan, por tanto, las posibilidades de desarrollo democrático de una sociedad.

Resulta, por tanto, necesario implementar políticas que aborden la segregación y sean capaces de reforzar la cohesión social en las aulas mediante una educación inclusiva dirigida a apoyar las necesidades de los niños y niñas procedentes de los contextos socioeconómicos más vulnerables. Equilibrando la composición social de

los centros se nivelan sus necesidades, tanto de recursos materiales como humanos, así como la capacidad de los maestros y maestras de hacer mejor su trabajo.

La lucha por una escolarización equilibrada es una responsabilidad colectiva y requiere del compromiso de todos los agentes sociales implicados en el sector educativo. Por ello resulta necesario un pacto entre todos ellos, de modo que se sienten las bases para el trabajo consensuado en el logro de un objetivo común. No podemos perder de vista que lo que está en juego es la posibilidad de un futuro en común.

2. PROPUESTA DE MEDIDAS CONTRA LA SEGREGACIÓN ESCOLAR

Las propuestas se estructuran en diversos ámbitos:

1. Políticas comprometidas en la lucha contra la segregación escolar.
2. Política de transparencia informativa sobre las dinámicas sociales con impacto en la segregación escolar.
3. Programación del sistema educativo con criterios que luchen contra la segregación escolar.
4. Información y acompañamiento a las familias en el proceso de elección de centro escolar.
5. Gestión del proceso de escolarización para prevenir y reducir los procesos de segregación escolar.
6. Medidas de financiación orientadas a compensar las dinámicas de segregación escolar.
7. Supervisión y seguimiento de los diversos agentes implicados para evitar acciones que promuevan la segregación escolar.

Políticas comprometidas en la lucha contra la segregación escolar

Aunque la lucha por una escolarización equilibrada es una responsabilidad colectiva y requiere del compromiso de todos los agentes sociales implicados en el sector educativo, es indudablemente necesaria una acción política decidida por parte de las administraciones con competencias educativas.

Por ello, proponemos de forma general que en los textos legislativos que se aprueben, y en las políticas que se implementen con incidencia en el sector de la educación, se incluya de forma obligatoria una justificación del posible impacto de las medidas propuestas en la segregación escolar. Esta justificación resulta especialmente necesaria en aquellas decisiones que afecten a la programación del sistema educativo, a la información y acompañamiento de las familias en sus trayectorias educativas, al control de la escolarización y a los criterios de financiación del sistema educativo.

Política de transparencia informativa sobre las dinámicas sociales con impacto en la segregación escolar

No puede haber política comprometida contra la segregación escolar sin conocimiento de las condiciones sociales que la fomentan. Resulta, por tanto, imprescindible generar datos suficientes y construir indicadores que nos permitan evaluar la incidencia de las políticas públicas en la segregación escolar.

Del mismo modo, no existe política democrática válida que no sea transparente y posibilite tanto la rendición de cuentas, por parte de la administración educativa, como su supervisión y control, por parte de la ciudadanía.

La planificación de las intervenciones educativas a escala municipal exige más y mejores datos sobre el sistema de enseñanza y requiere la coordinación entre las diferentes administraciones en la elaboración y presentación pública de dichos datos. Es necesaria una mayor coordinación entre las administraciones con competencias en materia educativa. Cualquier planificación de política educativa que se realice sin esta coordinación y sin el análisis de los datos pertinentes es, literalmente, una *planificación a ciegas* que puede contribuir a agravar los problemas del sistema educativo, en general, y de las condiciones de segregación escolar, en particular.

Por ello, proponemos:

- Establecer y desarrollar sistemas de recogida sistemática de datos sobre la composición social de los centros escolares. En este sentido, resulta especialmente interesante aprovechar los procesos de admisión a los centros escolares para obtener información relevante sobre las condiciones socioeconómicas de la unidad familiar del alumnado, sobre su origen nacional o étnico, su nivel de escolarización y estudios, las necesidades educativas especiales del alumnado u otras circunstancias vitales que se consideren relevantes para proporcionar datos detallados, desagregados, convenientemente anonimizados, actualizados, constantes y variados que permitan estudiar con precisión las dinámicas de segregación o concentración del alumnado en los distintos centros escolares, lo que permite la implementación de políticas informadas encaminadas a mejorar la equidad y la igualdad de oportunidades educativas para toda la población, sin distinciones.
- Establecer un protocolo que permita la disponibilidad de datos para el estudio pormenorizado de las condiciones de segregación escolar, cumpliendo con las prescripciones legales, en cuanto a la protección de datos, y llevar a cabo políticas públicas más equitativas.
- Analizar y difundir buenas prácticas que se han mostrado efectivas en otros territorios o contextos en la lucha contra la segregación escolar.
- Promocionar actividades educativas para la comunidad escolar que permitan la adquisición de valores democráticos y favorezcan la convivencia cívica.
- Realizar estudios específicos sobre la composición social de los diversos ámbitos territoriales que puedan generar condiciones de desigualdad con incidencia en la segregación escolar. Incorporar estos análisis a los planes educativos de entorno.

- Llevar a cabo estudios específicos sobre el impacto de la programación de la oferta de educación secundaria obligatoria y bachillerato en la equidad del sistema educativo en su conjunto.
- Efectuar estudios específicos sobre la incidencia de factores socioeconómicos en las condiciones de acceso, participación, permanencia y progreso del alumnado en los centros educativos, así como en las diversas prácticas de los agentes que intervienen en el sistema educativo: la jornada y los horarios escolares, las prácticas académicas, los resultados académicos, la participación en actividades complementarias y extraescolares, la repetición de curso, la selección de itinerarios, la participación en programas de refuerzo o el abandono escolar prematuro son solo algunos ejemplos que deben ser analizados desde la perspectiva de la segregación escolar.
- Estudiar la financiación del sistema educativo valenciano, el coste diferencial de las diversas plazas escolares ofertadas en el territorio y sus impactos en la segregación escolar.
- Facilitar e incentivar la elaboración anual de los informes preceptivos sobre la situación del sistema educativo en los ámbitos de competencia de los diversos consejos escolares y crear los mecanismos para su adecuada y regular difusión pública.
- Crear y financiar un Observatorio de Datos e Investigaciones del Sistema de Enseñanza Aplicado (ODISEA) a escala municipal, promovido por la Administración municipal y vinculado al ámbito académico, que permita unificar y homogeneizar las bases de datos provenientes de fuentes diversas, realizar estudios y proponer políticas concretas en vistas a una garantía del derecho a la educación a través de la equidad educativa.

Programación del sistema educativo con criterios que contemplen la segregación escolar

Hasta ahora, las políticas de programación del sistema educativo se han basado, en el mejor de los casos, en el ajuste numérico de la oferta de plazas de un determinado territorio a la demanda prevista, entendida bien en términos potenciales, considerando los datos demográficos recogidos en el padrón, bien en términos reales, según las solicitudes efectuadas en los procesos de admisión. Si la planificación de la red escolar se realiza únicamente atendiendo a la demanda de las familias, los diversos estudios confirman que el resultado es una red muy segregada.

Estos criterios no contemplan los desequilibrios sociales o territoriales, y contribuyen a generar dinámicas de segregación. Sin embargo, la zonificación escolar es uno de los principales instrumentos de la planificación educativa para garantizar una distribución equilibrada del alumnado, y por ello debe gestionarse con el objetivo de luchar contra la segregación escolar.

Por ello, proponemos:

- Eliminar el conflicto que se produce por la confusión entre zonificación y proximidad. Para ello se propone eliminar la zonificación de los criterios prioritarios de admisión por proximidad y computar esta mediante la distancia

a los centros escolares, independientemente del distrito escolar en el que se encuentren ubicados. De este modo, la zonificación debe utilizarse únicamente como recurso para la planificación de la oferta educativa en la ciudad, con el objetivo no solo de reequilibrar los diferentes distritos, sino, sobre todo, de construir nuevas escuelas donde hay déficit de dotación escolar.

- Analizar la zonificación escolar teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas del territorio, de modo que los diferentes distritos escolares cuenten con la mayor heterogeneidad social posible y el mayor equilibrio en las condiciones de oferta educativa, no solo en términos de número de plazas, sino también en cuanto a las características de los centros escolares y sus poblaciones potenciales. Tanto las condiciones sociodemográficas del territorio como la posición de los centros escolares en él son desiguales, pero la zonificación debe proponer y justificar una zonificación que equilibre, en la mayor medida posible, esas condiciones de partida. Se debe evitar la mera zonificación por motivos administrativos.
- Evitar los distritos escolares demasiado grandes que propicien excesivos movimientos de la demanda y generen dinámicas de segregación, y también aquellos demasiado pequeños que proporcionen entornos territoriales socialmente muy homogéneos.
- Ajustar la oferta de plazas escolares teniendo en cuenta, principalmente, las necesidades de la población potencial del distrito escolar. Se deben evitar situaciones de sobreoferta o falta de plazas en los distritos escolares que propicien movimientos de demanda entre ellos.
- Evitar ampliaciones de ratio en los centros escolares que generen sobreoferta en la zona en la que se ubiquen. En caso de sobreoferta, estudiar la posibilidad de aplicar reducciones de ratio cuando no resulte viable la supresión de unidades.
- Incorporar a la propuesta de zonificación las conclusiones y recomendaciones realizadas en materia de equidad por los planes educativos del entorno.
- Impedir la programación de itinerarios escolares que favorezcan la segregación escolar mediante la adscripción de centros con condiciones sociales desfavorecidas. Impedir que centros con dificultades o población escolar vulnerable estén adscritos a institutos también con dificultades. Ajustar las adscripciones entre los diferentes centros escolares de modo que se fomente la heterogeneidad social.
- Analizar la posibilidad y promover, aunque sea mediante experiencias piloto, la incorporación a la oferta de cada distrito escolar de centros integrados con las diferentes etapas de enseñanza.
- Frenar la extensión de la jornada continua mientras no se demuestre su inocuidad. Promover la reimplantación de la jornada escolar partida en todos los niveles de la enseñanza no universitaria, pero adaptada a las necesidades reales de los destinatarios y destinatarias de la educación en cada etapa y ciclo educativo.
- Evitar la concentración de centros escolares de composición escolar desfavorecida en un mismo territorio. Valorar la posibilidad de integración de algunos centros con estas características con otros de composición social más

acomodada o heterogénea. Analizar, incluso, la posibilidad de cierre y refundación de los centros escolares públicos que se encuentren en proceso de estigmatización o *guetificación*.

Información y acompañamiento a las familias en el proceso de elección de centro escolar

La información que reciben las familias sobre los centros escolares es clave en el proceso de elección de una escuela o un instituto. Diversos estudios han encontrado relación con procesos de segregación en el desigual acceso a la información sobre el sistema educativo y en los procesos de selección y admisión en los centros escolares. Este asimétrico acceso a la información puede tener su origen en la diferente capacidad de interpretación por parte de las familias, pero también en la desigual información que los propios centros educativos ponen a su disposición para el proceso de escolarización.

Es importante que la información disponible por parte de los centros escolares responda a un protocolo de pautas común a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Resulta imprescindible realizar políticas informativas a la población en general y a aquellas familias que se encuentran en situaciones de riesgo escolar (menores con NEE, matrículas fuera de plazo, llegada reciente al país, etc.), para que se proporcione toda la información y asesoramiento de cara a la elección de centro, haciendo que este derecho sea respetado para todo el alumnado sin excepciones, tanto en los centros públicos como en los privados subvencionados y, especialmente, en las matrículas fuera del plazo establecido, es decir, las que se producen durante todo el curso escolar.

Por ello, proponemos:

- Realizar campañas de información y sensibilización sobre la segregación escolar y su impacto en el sistema escolar.
- Elaborar, utilizar y difundir un sistema de indicadores sobre la equidad del sistema educativo fácilmente actualizable y comprensible por todos los agentes implicados.
- Garantizar una información transparente y homogénea de las características de los diversos centros escolares para todas las familias sin distinciones, evitando que los intereses particulares de los agentes implicados en la escolarización controlen o manipulen el flujo de información disponible para las familias.
- Publicar una guía para el proceso de escolarización, actualizada anualmente, con la oferta educativa de cada territorio, que incluya toda la información necesaria, las plazas ofertadas y las principales características de los centros escolares, necesarias para garantizar la equidad en el acceso a una elección informada de centro escolar. Es conveniente que la guía se publique en diversos idiomas (castellano, valenciano, inglés, francés, árabe, rumano...), con el objetivo de satisfacer las necesidades de población potencialmente desfavorecida.
- Desarrollar un modelo de centros municipales de información y acompañamiento escolar a las familias que gestione el proceso de escolarización

de forma coordinada para todo el municipio o, al menos, para cada distrito escolar.

- Desarrollar actuaciones de acompañamiento específico para familias de determinados colectivos desfavorecidos en riesgo de caer en procesos de exclusión educativa y segregación social y escolar.
- No utilizar el porcentaje de solicitudes de los centros escolares como principal y, mucho menos, único indicador del éxito en el proceso de admisión del alumnado, y complementar este indicador con otros que evalúen la equidad tanto en la demanda como en la composición social de los centros.
- Hacer públicos y notificar a las familias todos los costes adicionales, voluntarios o no, solicitados por cada centro escolar.
- Mejorar la detección temprana de futuro alumnado con necesidades educativas especiales, para garantizar su distribución equitativa en los centros sostenidos con fondos públicos, garantizando una adecuada atención. Garantizar la dotación suficiente de personal profesional en los servicios que deben realizar esta labor.
- Incentivar que determinadas familias de condición socioeconómica favorecida o con mayor capital cultural accedan de forma colectiva a centros con problemas de demanda debido a su composición social.

Gestión del proceso de escolarización para prevenir y reducir los procesos de segregación escolar

Las medidas que planifican la demanda permiten actuar sistemáticamente contra la segregación escolar en un determinado territorio, porque determinan el marco de condiciones desde el cual se realizará la elección de las familias y la asignación de plazas en los centros. Cuando se orientan desde la equidad pueden regular y equilibrar las preferencias de las familias fomentando la igualdad de oportunidades.

La composición de los centros escolares está muy condicionada por la gestión del proceso de admisión en estos. Numerosa evidencia científica demuestra que la elección libre de centro educativo por parte de las familias, bien mediante políticas de cheque escolar, bien mediante la eliminación de criterios de adscripción territorial, genera procesos de segregación escolar. Por el contrario, la adscripción obligatoria basada en un único criterio, principalmente la proximidad, también puede alimentar dinámicas de segregación en entornos territoriales previamente segregados.

La incorporación fuera de plazo del alumnado recién llegado a los centros escolares se ha convertido en uno de los principales mecanismos que generan dinámicas de segregación en la red escolar.

Por tanto, proponemos:

- Modificar el vigente decreto de admisión en los centros escolares para incorporar un análisis y justificación de las medidas propuestas, teniendo en cuenta su impacto en la segregación escolar.
- Incorporar en el decreto de admisión todas las estipulaciones legales que sean de aplicación de acuerdo con otra legislación sectorial, principalmente en materia de equidad e inclusión. Con carácter inmediato, se debe incorporar la

prohibición de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado en situación que requiera medidas para la compensación de las desigualdades superen la cuarta parte del alumnado matriculado en cada centro (art. 20.3 del Decreto 104/2018, de Principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano).

- Establecer objetivos de composición social deseable en los centros escolares, teniendo en cuenta la segregación escolar, y explicitar la ponderación establecida de la priorización de los diversos criterios teniendo en cuenta su posible impacto en esta.
- Evitar que la ponderación de los criterios prioritarios de admisión genere empates masivos entre los y las solicitantes. Ampliar tanto las circunstancias objeto de valoración como las horquillas de puntuación, para que la asignación de puntos distribuya la población objetivo en rangos más amplios que faciliten la priorización de la asignación de plazas de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación, sin necesidad de hacer un uso extensivo de los criterios de desempate y del sorteo.
- Promover la unificación de criterios de ponderación en las diversas iniciativas relacionadas con el sistema educativo. Se propone unificar el criterio de asignación de puntos por renta de la unidad familiar en la admisión y en la concesión de becas de comedor.
- Diversificar el criterio de proximidad, diferenciando la proximidad al domicilio familiar, que debe ser objeto de mayor ponderación, como establece el decreto de admisión 40/2016, de la cercanía al lugar de trabajo de los miembros de la familia, que debe ponderarse con una asignación de puntos menor. En cualquier caso, la proximidad a los centros escolares debe contabilizarse de forma independiente de la zonificación. Proponemos asignar la máxima puntuación al centro escolar más cercano y, sucesivamente, al resto de los centros escolares, hasta completar la lista de elecciones posibles.
- Crear oficinas municipales de escolarización que se ocupen de la gestión y coordinación del proceso de admisión. Esta responsabilidad no puede dejarse a la arbitrariedad de los centros escolares y sus equipos directivos, que, en última instancia, son parte interesada en el proceso y pueden anteponer sus intereses particulares a los intereses colectivos.
- Evitar cambios de centro, causados por dificultades de escolarización, por centros con una elevada concentración de problemáticas sociales, aun disponiendo de vacantes.
- Evitar que la escolarización fuera de plazo y la incorporación de «matrícula viva» se produzca en centros con una alta concentración de alumnado de condiciones sociales desfavorecidas o con necesidades educativas especiales. Considerar la posibilidad de disminuir las ratios en los centros de alta concentración que presentan vacantes una vez finalizado el periodo de admisión.
- Implementar una buena política de reserva de plazas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Planificar una reserva de plazas para gestionar la matrícula viva, y evitar que sean los propios centros los que asumen el esfuerzo de escolarizar al alumnado de incorporación tardía. En este sentido, la normativa permite un aumento de ratio del 10 % en cada aula

de cada centro. Se debe intentar que las reservas de plazas en cada centro se ajusten a la cantidad de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en cada distrito escolar.

- Promover acuerdos o pactos a escala de distrito o municipio entre los diversos centros escolares, para incrementar la corresponsabilidad en la escolarización equilibrada del alumnado.

Medidas de financiación orientadas a compensar las dinámicas de segregación escolar

La asignación de los mismos recursos a personas o grupos sociales que se encuentran en situaciones desiguales puede contribuir a la mejora de las condiciones de ambos, pero garantiza la reproducción de las desigualdades iniciales vinculadas a su diferente posición social, lo que contribuye a perpetuarlas y generar las condiciones que posibilitan la segregación escolar. Es necesario, por tanto, generar condiciones de financiación que contemplen la desigualdad de oportunidades educativas y establezcan mecanismos de asignación de recursos que luchen contra la segregación escolar.

Por ello, proponemos:

- Establecer mecanismos de financiación relacionados con la corresponsabilidad en la escolarización equilibrada del alumnado y la lucha contra la segregación escolar.
- Establecer ayudas complementarias para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a actividades complementarias y extraescolares para facilitar la escolarización equilibrada del alumnado.
- Implementar programas Magnet que hagan más atractiva la oferta educativa de algunos centros escolares con baja demanda, incentivando su colaboración con entidades externas.
- Analizar y revisar la adecuación de los conciertos educativos a las condiciones exigidas de satisfacer necesidades de escolarización y atención a poblaciones desfavorecidas, tal como recoge la legislación educativa vigente.

Supervisión y seguimiento de los diversos agentes implicados para evitar acciones que promuevan la segregación escolar

Todas las medidas propuestas carecen de efectividad, si las administraciones públicas y, principalmente, la inspección educativa no supervisan su efectivo cumplimiento y el compromiso de todos los agentes educativos en la lucha contra la segregación escolar.

Por tanto, proponemos:

- Evitar que el cobro de cuotas complementarias derive en la reproducción de desigualdades, tanto en los proyectos educativos de centro como en la admisión de alumnado socialmente desfavorecido que pueda propiciar dinámicas de segregación escolar.

- Combatir de forma activa y efectiva el fraude relacionado con el proceso de escolarización, tanto por parte de las familias como de los centros escolares.
- Implementar medidas para evitar que la oferta diferenciada de servicios de comedor, jornada escolar y actividades extraescolares propicie la segregación escolar y dificulte la equidad social entre los sectores más vulnerables.
- Promover que el ideario de todos los centros sostenidos con fondos públicos incorpore la diversidad como objetivo que trabajar, así como elementos de inclusión en el proyecto educativo.
- Complementar los programas educativos mediante políticas interdisciplinarias (urbanísticas, de transporte o de ayudas sociales) que faciliten la lucha contra la segregación escolar en los centros educativos.
- Dotar de recursos a los centros en función de su grado de complejidad y no por plaza ocupada.